




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CÁTEDRA NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1) PROYECTO CURRICULAR LA MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	
El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión ordinaria del 18 de enero de 2024, acta No. 001 de 2024 aprobó el perfil propuesto por el Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque en sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2023, Acta 024, para la convocatoria de la contratación de un (1) docente (una plaza) modalidad <b>Vinculación especial hora cátedra</b> – de conformidad con el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>HERRAMIENTAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	CAMPO AMPLIO: MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y CIENCIAS NATURALES (Cód. 05) CAMPO ESPECÍFICO: MEDIO AMBIENTE (Cód. 052) / PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIOS (Cód. 058) CAMPO DETALLADO: MEDIO AMBIENTE NATURAL Y VIDA SILVESTRE (Cód. 0522) o PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES INTERDISCIPLINARIO (Cód. 0588)
	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Ingeniero (a) Forestal, Biólogo (a) o Ecólogo (a).
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Maestría o Doctorado con tesis relacionada en el área del concurso; en caso de título en el exterior debe estar convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional.
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia relacionada con la coordinación y/o supervisión de proyectos de Restauración Ecológica.  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>PERFIL</b>	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Publicaciones recientes en los últimos 5 años relacionadas con la asignatura y el área del concurso en revistas científicas indexadas y/o capítulos de libros y/o libros producto de investigación. Entregar copia de los artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, copia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.										
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ASIGNATURA</th> <th>SEDE</th> <th>DÍA</th> <th>HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Herramientas de Restauración Ecológica (48 Horas)</td> <td>El Vivero y/o La Candelaria</td> <td>Sábado</td> <td>10am a 1pm</td> </tr> </tbody> </table>				ASIGNATURA	SEDE	DÍA	HORA	Herramientas de Restauración Ecológica (48 Horas)	El Vivero y/o La Candelaria	Sábado	10am a 1pm
ASIGNATURA	SEDE	DÍA	HORA									
Herramientas de Restauración Ecológica (48 Horas)	El Vivero y/o La Candelaria	Sábado	10am a 1pm									
<b>FECHAS DEL CONCURSO</b>	Publicación: 23 y 24 de enero del 2024 Recepción de documentos: 25 y 26 de enero del 2024 Publicación de resultados: 30 de enero del 2024											
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar, en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación de los documentos que entrega, en el orden indicado en los criterios de evaluación. Por favor indicar el total de folios paginados; <b>Enviarlo en un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:maestriabosques@udistrital.edu.co">maestriabosques@udistrital.edu.co</a>											
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Los documentos se deben enviar entre los días 25 y 26 de enero del 2024, al correo <a href="mailto:maestriabosques@udistrital.edu.co">maestriabosques@udistrital.edu.co</a> , en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. poniendo como asunto del correo HOJA DE VIDA, EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL. <b>NOTA: Por favor abstenerse de enviar hojas de vida si no cumple con el perfil requerido.</b>											
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA CON LOS RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LO(A)S SELECCIONADO(A)S PARA EL CONCURSO DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL HORA CÁTEDRA SE EFECTUARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024 EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS:  www.udistrital.edu.co (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ).											

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		50%
Títulos de Postgrado	X		
- Maestría			
-Doctorado			
Experiencia docente	X		40%
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		10%

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.



Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

**Nota : La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-1**

*Original Firmado por*  
**WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ**  
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales